

Perfil académico de los investigadores premiados y síntesis de sus investigaciones

Norma Ruiz Velázquez
(México D.F., 1967)

Licenciada en Sociología por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México; obtuvo la medalla al mérito académico “Gabino Barreda” en la generación 1986-1990 y se tituló con mención honorífica.

Se ha desempeñado como Profesora de Socioantropología en la Universidad del Ejército y las Fuerzas Armadas; fue coordinadora, supervisora y operadora de encuestas en Consultoría y Estudios Integrales, asimismo fue investigadora del Instituto Nacional de Administración Pública.

Fue distinguida con el primer lugar en el Premio del Instituto Nacional de Administración Pública 1999 por la investigación *La política social en México hacia el fin de milenio*.

La política social en México hacia el fin de milenio

La política social del Estado mexicano en el presente sexenio se ha materializado a través de distintos programas oficiales instrumentados por otras tantas dependencias de la administración pública federal, sus resultados pueden tener distintas lecturas según la óptica con que se les observe. La obra con la cual Norma Ruiz Velázquez obtiene el primer lugar del Premio INAP 1999, logra captar una amplia panorámica del impulso y desarrollo de la política social desde la perspectiva del Estado mexicano, en el periodo que va de 1988 a 1998.

Como un avance de investigación nos complace poner a la consideración nuestros lectores, una síntesis de este trabajo, con la certidumbre de que una vez editado tendrá una aceptable acogida por los interesados en el tema.

El objetivo de esta investigación es: "analizar la función de la política social como herramienta del Estado moderno y, con base en ello, comprender los cambios operados en ésta, para el caso de México, durante el periodo 1988-1998". A partir del mismo se propone indagar el origen, funciones y desarrollo histórico de la política social, la conceptualización de la pobreza desde la óptica de especialistas en el tema, y la respuesta del Estado, frente a los problemas que implica. El trabajo consta de cinco capítulos en el primero de ellos explica que el hilo que conducirá su trabajo se apoya en el desarrollo teórico de Claus Offe sobre el Estado de bienestar en el capitalismo tardío. En este apartado formula un marco teórico general en torno al Estado capitalista y al Estado de bienestar y considera que éste último "no constituye un sistema político que se reduzca a preservar las condiciones de producción capitalista, sino que diseña, organiza y controla todo un conjunto de instituciones políticas que inciden en el desarrollo social...".

En el capítulo segundo, al cual denomina modernización y pobreza, expone diversos conceptos, así como formas de medir y atacar la pobreza, se señala cómo afectaron los cambios globales el desarrollo de las naciones latinoamericanas y cuáles han sido los efectos sobre el bienestar. Acerca del análisis relativo a la medición de la pobreza, Ruiz Velázquez asevera que existen fuertes divergencias entre los autores y especialistas. En su interpretación asevera que la

pobreza es una situación en la que el nivel de vida observado es menor que las normas mínimas. Considera que la mayoría de los conceptos y métodos propuestos son limitados, pero al conocerlos se tiene la ventaja de complementarlos entre sí. Sin embargo su aplicación implica voluntad política, racionalidad administrativa, eficiencia técnica, participación social y otras variables sociales de mayor amplitud que rebasan los aspectos conceptual y métrico de la pobreza.

En este orden de ideas, la autora estima que las concepciones sobre la pobreza la ven como un problema de desigualdad, como un juicio de valor o como una responsabilidad estatal definida políticamente, por lo que en términos generales algunos autores la definen como "una falta de bienes y servicios que deben obtenerse por medios distintos a las fuentes de ingresos normales conforme a la cultura en cuestión... pobreza no es sólo impotencia adquisitiva de acceso a las mercancías, sino a los medios necesarios para producirlas".

Una segunda parte de este trabajo la constituyen los capítulos tres, cuatro y cinco en esta sección se propone: exponer los antecedentes, ideas, y programas concretos en torno a la política social en nuestro país. De ahí, Ruiz Velázquez derivará hacia la obtención de resultados que el Estado mexicano cosecha una vez que la aplicación de la política social ha permeado en la población durante varias décadas.

Para el desarrollo del tercer capítulo el tema de la pobreza y la política social en México, es un eje rector en el cual se recupera el análisis y la concepción del Estado posrevolucionario para atender a las clases populares, en este apartado

afirma que "El resultado formal de la revolución fue la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Tras la Convención Revolucionaria de Aguascalientes de 1914, la movilización campesina encauzada a través del villismo y el zapatismo influyó sobre el movimiento constitucionalista para reconocer las aspiraciones agrarias y plasmar sus postulados sociales en la Carta Magna".

La autora reconoce que la política del Estado mexicano ha tenido por objeto central a los trabajadores asalariados, básicamente a través de una amplia legislación laboral y los sistemas públicos de salud y educación. Pero aun entre los mismos trabajadores, existen grupos que han ejercido mayor presión y a la postre resultan más beneficiados que otros. Además, al actuar con base en el mercado formal de trabajo, la política social ha excluido a un importante y creciente sector de la población no asalariada.

En el capítulo cuarto -la política social de la crisis-, se aborda el análisis del Estado mexicano en torno a los nuevos problemas de la política social a partir del modelo adoptado en 1982, en este contexto plantea algunos de los resultados de la relación del Estado y la sociedad, sus impactos en ciertos grupos sociales y esgrime razones sobre los verdaderos propósitos y alcances de la política social mexicana frente al elevado índice de pobreza y pobreza extrema del país. Estudia la finalidad y objeto del Programa Nacional de Solidaridad y afirma que bajo el esquema de Solidaridad se entablaría un tipo de relación con sus destinatarios que obligó a estimular la creatividad popular y la sensibilidad de un nuevo tipo de servidores públicos.

En el capítulo quinto "crecimiento con equidad y democracia social como estrategias de combate a la pobreza", genera un recuento de las condiciones de la pobreza y su evolución en el seno de una sociedad capitalista. De entre las conclusiones obtenidas resaltan, entre otras, que el impulso definitivo a mejores condiciones de vida requiere la participación de los directamente involucrados, a fin de generar a través de su propio trabajo una dinámica autosostenida que les permita superar su pobreza. No obstante, si bien las comunidades saben qué es lo que necesitan, no siempre aciertan en los aspectos técnicos o de cálculo económico, por ello es importante combinar el conocimiento social con el administrativo. Por otro lado, las instituciones responsables deben sufrir modificaciones en su estructura y operación, sin crear vacíos de atención ni duplicación de funciones.

Finalmente considera que la responsabilidad pública del Estado implica ampliar los canales de comunicación y representación con la población; reformar a fondo las instituciones para captar eficazmente las demandas sociales; descentralizar decisiones y actividades en organizaciones no gubernamentales, organismos públicos locales y agrupaciones ciudadanas; y crear un tipo de gestión administrativa flexible y participativa, basada en mayores niveles de acción colectiva.

Alejandro Eduardo Guevara Sanginés
(México, D.F., 1965)

Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Maestro en Economía del Desarrollo por la University of East Anglia, Maestro en Política Pública por la University of California, Berkeley, y Doctor en Economía del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Madrid.

Se desempeñó como Profesor de asignatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en El Colegio de México; como profesor adjunto en la University of California, Berkeley. Colabora en el Departamento de Economía de la Universidad iberoamericana, es titular del curso de Economía ambiental y participa en el Diplomado en Ecología, Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, asimismo, es coordinador del Programa de Investigación en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la misma Universidad.

Con la investigación *Pobreza y medio ambiente en México: Reflexiones teóricas y evaluación económica de una política pública*, se hizo acreedor al segundo lugar en el Premio del Instituto Nacional de Administración Pública 1999.

Pobreza y Medio Ambiente en México: reflexiones teóricas y evaluación económica de una política pública.

La investigación elaborada por Alejandro Guevara busca contribuir al desarrollo de metodologías de evaluación para políticas públicas vinculadas entre sí, de reciente incorpora-

ción en la agenda política nacional: la pobreza y el medio ambiente. Aplica una metodología de evaluación enraizada en la ciencia económica, a proyectos de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS de la SEMARNAP).

El primer capítulo trata la relación pobreza, crecimiento y degradación ambiental, el debate sobre el tema y los programas gubernamentales al efecto. Considera las variables tecnología y capital humano (humano, natural y físico) para analizar el desarrollo sostenible. También se refiere a la pobreza como causa y efecto de la degradación ambiental y las características de su distribución espacial. Señala, entre otras recomendaciones, pagar por los servicios ambientales que provean los recursos naturales de los pobres, y aplicar el principio de que el que contamina paga.

En el capítulo siguiente se hace una descripción general de los objetivos, ámbitos de actuación, naturaleza de los proyectos PRODERS de 1996, programas destinados a enfrentar el reto de reducir la degradación de los recursos naturales y elevar los ingresos de las comunidades marginadas. Asimismo, se evalúa globalmente el proyecto mencionado con base a visitas de campo en 1997 y 1998.

El capítulo tercero ofrece una explicación de los principales criterios metodológicos empleados en este trabajo para efectuar una evaluación más profunda del programa a través de estudios de caso. Se describen los principales índices estadísticos y medidas de pobreza, así como las técnicas cuantitativas utilizadas para evaluar los impactos económicos. Se emplearon como instrumentos metodológicos el

Cuestionario Comunitario de Ingresos y Gastos Familiares, un Cuestionario de Comercio y un Cuestionario de Bosques, que se incluyen como anexos. La información recabada se estructuró en una Matriz de Contabilidad Social (MCS). En el capítulo cuarto, con base al capítulo anterior, se determina, calcula y analiza la pobreza global y los perfiles comunitarios de pobreza en ocho comunidades.

La técnica empleada en el quinto capítulo es el Análisis de Costo-Beneficio Social para examinar a profundidad dos estudios de caso (comunidades de Santa Lucía y San Isidro), que son experiencias exitosas de desarrollo sustentable en el marco de los PRODERS. Con ellos se incorporan las externalidades ambientales y el uso alternativo de los recursos, es decir, se añade el análisis financiero privado. Se cuantifican y comparan los impactos ambiental y distributivo en posibles escenarios.

El capítulo sexto analiza el impacto del programa a través de cambios inducidos en la economía de una comunidad (San Isidro), a través de los eslabonamientos intra-sectoriales de la actividad productiva impulsada por los proyectos y su efecto multiplicador sobre el resto de su economía. Lo anterior se realiza a través de la MCS Comunitaria, que permite captar el impacto sobre el conjunto de la economía de la comunidad.

El modelo de Equilibrio General aplicado a la MCS Comunitaria de San Isidro, expuesta en el séptimo capítulo, pretende captar otros impactos: sobre la producción, distribución de ingresos, los precios, etcétera.

Las conclusiones se derivan de integrar la reflexión teórica del primer capítulo con los resultados encontrados de manera empírica en el resto del trabajo. Guevara Sanginés infiere que los PRODERS demuestran ser un instrumento efectivo para disminuir la dinámica pobreza-degradación ambiental-pobreza gracias a varios aciertos. Finalmente presenta un cuadro sinóptico con los aciertos y fallos más relevantes deducidos de la evaluación.

Rodolfo Armando Canto Sáenz
(Campeche, Campeche, 1956)

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana; Maestro y Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se desempeñó como Jefe de Departamento de Proyectos Internos en la Procuraduría de Justicia del Estado de México; Jefe de departamento de Proyectos Especiales de la Dirección General de Información Sectorial en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; Subdirector de Banca de menudeo en el Banco Mexicano S.A. y Subdirector de Banca de consumo en el Banco del Atlántico S.A.

Académicamente ha ocupado diversos cargos en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, entre ellos, profesor de tiempo completo; Coordinador del área de Administración Pública en la Maestría en Economía y Administración Pública; Presidente del Comité Asesor de Investigación; Director de “Economía Hoy” y Miembro del Consejo Editorial de la “Revista de Economía”. Asimismo ha sido profesor de asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad Iberoamericana y, en la Universidad Autónoma de Querétaro, profesor invitado, entre otras.

La investigación *Problemas de diseño e implementación de políticas públicas de fomento a la industria manufacturera en Yucatán, 1984-1997*, lo hizo acreedor a mención honorífica en el Premio del Instituto Nacional de Administración Pública 1999.

Problemas de diseño e implementación de políticas públicas de fomento a la industria manufacturera en Yucatán, 1984-1997.

Este trabajo se ocupa de la política pública de fomento a la industria manufacturera en Yucatán, tanto la del gobierno federal como la del estatal. Uno de sus objetivos iniciales fue precisamente estudiar la concurrencia de los dos niveles de gobierno en una misma materia, en este caso el fomento a la industria manufacturera: cuáles han sido los contenidos de ambas políticas, cómo han interactuado y cuáles han sido su impacto y sus resultados. Un segundo objetivo, derivado del anterior, fue analizar los problemas de diseño y los de implementación de ambas políticas.

Señala el autor que, por lo que respecta al diseño partimos de la hipótesis de que, al responder a realidades distintas y constelaciones diferentes de intereses, encontraríamos divergencias conceptuales de fondo entre las dos políticas; el análisis sólo confirmó parcialmente esta hipótesis: en efecto, actualmente existen diferencias conceptuales de fondo entre el gobierno estatal, comprometido con la generación masiva de empleos, y el federal, promotor de los agrupamientos industriales de alta tecnología; sin embargo, el análisis de los 14 años del periodo bajo estudio nos hizo derivar una conclusión de carácter más amplio, a la que queda subordinada cualquier diferencia conceptual: en el marco del centralismo *de facto* que ha existido en México, los gobiernos de Yucatán se han subordinado en la práctica a los dictados del centro en esta materia.

En cuanto a la implementación suponíamos, a la luz de la teoría y de algunos hechos que ya conocíamos, que encontraríamos variados problemas, más o menos complejos, que estarían obstaculizando la marcha de las políticas industriales de ambos niveles de gobierno. En este terreno la investigación confirmó con creces nuestra hipótesis. Existen diversos tipos de problemas que obstaculizan la implementación de las políticas de fomento industrial en Yucatán, al grado de hacer inoperantes muchos de los instrumentos y programas que les dan contenido. La encuesta empresarial y las entrevistas que realizamos nos permitieron ubicar cinco tipos de problemas, aunque bien puede haber otros más: 1. Los derivados de la acción conjunta de los gobiernos estatal y federal; 2. Los asociados a la divergencia de prioridades de las agencias de fomento (incluso entre las que pertenecen a un mismo nivel de gobierno); 3. Los derivados de las relaciones gobierno-empresarios; 4. Los que se remiten al atraso y la falta de visión del empresariado yucateco y 5. Los derivados del entorno económico. Podemos resumirlos de la siguiente manera:

1. Problemas derivados de la divergencia de prioridades en las agencias de fomento: la implementación de las políticas federales encuentra un obstáculo en la heterogeneidad de los objetivos de las distintas agencias que intervienen en ella. La delegación local de la Secofi asume el papel de promotora de todas las políticas de fomento contenidas en el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (Propice); sin embargo ha concentrado sus esfuerzos en la promoción de las exportaciones, dedicando mucha menos atención a las demás políticas; Nafin, por su parte, ha intentado ser más consecuente con su objetivo institucional, orientando su

labor promocional hacia las ramas manufactureras con mayor presencia en Yucatán: alimentos y bebidas, textiles y prendas de vestir, cuero y calzado y minerales no metálicos; el Bancomext concentra su actividad promotora en la atención a empresas altamente exportadoras, con mercados seguros y financieramente sanas, características que deben cumplir independientemente de cuál sea su giro.

El gobierno del estado, por su parte, se ha dedicado a promover intensamente la instalación de maquiladoras en la entidad. En medio de esta heterogeneidad de objetivos de las distintas instancias no se encontraron elementos que apuntaran a algún género de sincronización de su labor promotora. Cada agencia trabaja por su lado, definiendo sus actividades con arreglo a una lógica interna que resulta insuficiente para una eficaz implementación del conjunto de políticas de fomento a la industria manufacturera.

2. Problemas derivados de la acción conjunta de los gobiernos estatal y federal. Uno de los principales es la centralización de las decisiones del nivel federal en la ciudad de México; a pesar de algunos intentos descentralizadores se mantiene la lógica de la definición central de las directrices del desarrollo, con escasa o ninguna participación de las entidades federativas. En otro plano, las instancias de coordinación de las acciones estatales y federales que existen se revelan poco eficaces para lograr los objetivos planteados; tal es, por ejemplo, el caso de los grupos de trabajo del Comité de Planeación del Desarrollo de Yucatán (Copladey), que reúnen a funcionarios de niveles sin capacidad de resolución. La escasa efectividad y excesiva formalidad de las instancias de coordinación limitan seriamente su utilidad

como facilitadoras de la implementación de las políticas de fomento industrial.

3. Problemas derivados de las relaciones gobierno-empresarios: Estas relaciones han mejorado desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, que estableció algunos puentes de consulta y negociación con los empresarios, como la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones; sin embargo, los problemas de la relación gobierno-empresarios distan de haber desaparecido. En Yucatán se mantiene un margen de mutua desconfianza, alimentado por el escepticismo empresarial sobre la eficacia de los planes y programas de gobierno y, también, por el escepticismo gubernamental sobre las posibilidades reales y la voluntad del empresariado yucateco para cumplir la tarea del desarrollo industrial. También se mantienen viejos vicios como la corrupción en las oficinas públicas, la falta de preparación y la incompetencia de muchos funcionarios y las inercias burocráticas.

4. Problemas derivados del atraso empresarial: una de las causas del escaso éxito de las políticas de fomento industrial es el atraso de amplios sectores del empresariado yucateco. Existe poca conciencia sobre la utilidad de adquirir nueva tecnología o incluso de emplear tecnología disponible gratuitamente; de mejorar los controles de calidad; de invertir en la capacitación del personal; de introducir técnicas modernas de administración del proceso productivo; de integrar a los trabajadores a la empresa y de muchos aspectos semejantes que permitirían la modernización de la micro y pequeña industria y la harían más competitiva.

5. Problemas derivados del entorno económico y financiero: como en todo el país, los industriales yucatecos han experimentado en los últimos años una severa escasez de créditos, crecientes carteras vencidas, altas tasas de interés, estrechamiento del mercado interno, encarecimiento de los insumos, falta de programas de financiamiento adecuados a sus necesidades, inclusive en la banca de desarrollo; a estos problemas es preciso sumar otros en el caso de Yucatán, como la estructura fuertemente oligopólica de la economía estatal, que ha hecho fracasar algunos intentos de consolidar la oferta y mejorar la capacidad de negociación de micro y pequeños productores, y la concentración de las exportaciones clave (productos pesqueros, miel, manufacturas de henequén) en una veintena de empresas.

Tales son los problemas de implementación que pudimos detectar durante la investigación, aunque no descartamos que puedan existir otros más. Podemos razonablemente suponer que si se les brindara una atención eficaz mejoraría el impacto de las políticas de fomento industrial, que hoy es notablemente limitado. En este sentido creemos posible derivar enseñanzas útiles de la teoría de la implementación de políticas públicas para mejorar el proceso de implementación de políticas de fomento industrial en Yucatán.

Julio César Hernández Martínez
(Acapulco, Gro. 1971)

Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cursó la Especialización en Política Gubernamental en el Instituto Nacional de Administración Pública y el Diplomado en Política Internacional en el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ha laborado en la Coordinación General de Asuntos Laborales de la UNAM; en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal; en la Dirección General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República; en la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación y en la Coordinación de Delegaciones del Conalep.

Asimismo ha fungido como Director General de la Defensoría de Oficio del Estado de Guerrero y actualmente ocupa el cargo de Secretario General de la Fundación Colosio-Guerrero.

En 1995 obtuvo el tercer lugar en el Certamen Nacional de Tesis sobre Derechos Humanos con el trabajo “La institución del Ombudsman en México”; en 1999 obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Ensayo Político con el trabajo “Reforma, política, gobernabilidad y combate a la pobreza: Los retos de Guerrero para el nuevo milenio”. En el Certamen Premio del Instituto Nacional de Administración Pública obtuvo mención honorífica compartida con la investigación *La corrupción en México. Una propuesta para combatirla*.

La corrupción en México: una propuesta para combatirla

La investigación desarrollada por Julio César Hernández es un amplio estudio de la corrupción en el cual se pone de manifiesto que este fenómeno en el ámbito público destruye la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes. El autor analiza sus causas y consecuencias y considera imperiosa la necesidad de implantar una estrategia que aborde la participación activa de la ciudadanía.

El estudio comprende seis capítulos, un apartado de consideraciones finales y tres anexos cuyo contenido se refiere a tópicos como la especificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción; en el anexo dos recupera los índices de fuentes de soborno y de percepción de la corrupción 1999 de la Organización No Gubernamental Transparency International, en el último anexo detalla ampliamente la normativa de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo relacionada con la corrupción.

El capítulo uno de esta obra denominado *Ética* aborda diversas nociones asociadas a la ética como son la moral y la deontología, en su análisis se refiere al término ética y lo desagrega en su dimensión humana y social. En este apartado realiza las distinciones entre la ética y la moral y considera que ambos conceptos se encuentran vinculados empero, son en esencia diferentes y no pueden considerarse como sinónimos.

Por lo que hace al capítulo dos enunciado como *La corrupción*, Hernández Martínez incorpora reflexiones acerca de los componentes, modalidades, causas y el impacto de la

corrupción y analiza los elementos que contribuyen a su desarrollo. El autor define la corrupción como "el abuso de poder público para obtener un beneficio particular...", aunque previene que existen diversas acepciones por ello, concluye que las declaraciones normativas sobre la corrupción requieren de un punto de vista, y un modelo sobre cómo opera el fenómeno en casos particulares.

El análisis y estudio de los instrumentos jurídicos, las instituciones y las experiencias internacionales de combate a la corrupción son motivo del capítulo tres, este apartado resulta particularmente interesante al abordar las estrategias implementadas por doce naciones entre las que se encuentran: Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador y Costa Rica. Entre los instrumentos jurídicos analizados están la Declaración Interamericana contra la Corrupción, cuya contribución implica a diversas naciones para asumir compromisos en torno del combate a la corrupción. Revisa también la reciente Declaración del Grupo de Río que incluye entre sus postulados la cláusula 38 relativa a la cooperación en la lucha contra la corrupción.

En el capítulo cuatro, la responsabilidad de los servidores públicos en el sistema jurídico mexicano, plantea un análisis descriptivo del marco jurídico mexicano, su evolución y principales aspectos punitivos en materia de responsabilidad penal, civil, administrativa y política, el estudio abarca desde la Constitución de 1814 y se extiende hasta 1999, periodo en el cual el Senado de la República aprueba las últimas modificaciones.

Como parte central del trabajo Julio César Hernández explora a nivel de diagnóstico en el capítulo cinco el problema de la corrupción en nuestro país, para ello presenta los resultados de una encuesta practicada a 1,400 ciudadanos mexicanos distribuidos en siete entidades federativas, a decir del autor, este levantamiento de datos se realizó entre octubre y noviembre de 1999 y tiene por objeto examinar cuatro aspectos a saber: a) hasta qué punto los mexicanos se sienten afectados por la corrupción, b) cómo definen la corrupción, c) la experiencia que han tenido con la corrupción directa o indirecta y cómo es percibida su incidencia y d) conocer si los ciudadanos del país apoyan medidas en contra de la corrupción y de qué tipo son éstas.

El capítulo seis, una nueva estrategia en el combate a la corrupción, comprende la propuesta central de su trabajo, en esta sección se presenta un planteamiento acerca de cómo combatir el lastre de la corrupción en México, diseñando un plan que cuente con una amplia participación de todos los sectores de la sociedad, así como de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno. En su planteamiento Hernández Martínez se apoya en una estrategia jurídica y ética, proponiendo la creación de la Comisión Nacional de Combate a la Corrupción; el establecimiento de una carta de deberes y responsabilidades de los mexicanos; establecimiento de códigos de ética; el reforzamiento de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Participación Ciudadana; la profesionalización del servidor

público y finalmente se pone a consideración una propuesta para que los candidatos a la Presidencia de la República suscriban un compromiso público de combatir la corrupción.

Miguel Ángel Vértiz Galván
(Tlanepantla de Baz, Estado de México, 1972)

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y Maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Se desempeñó como Auxiliar del Área de Estado y Política Económica del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana campus Azcapotzalco, realizó consultoría para el diagnóstico de la descentralización del sector turismo en México para la Oficialía mayor de Sectur. Actualmente funge como Coordinador de proyectos en Política Pública en el Centro de Estrategia y Desarrollo S.C. y es Profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana.

La investigación con el título *Teoría y método para eliminar la corrupción en los trámites administrativos* lo hizo acreedor a la mención honorífica compartida del Premio Instituto Nacional de Administración Pública 1999.

Teoría y método para combatir la corrupción en los trámites administrativos

Ciertamente en los últimos años el tema de la corrupción es motivo de permanentes análisis y reflexiones y, ahora como antes, los estudios para intentar desvanecer su crecimiento en el aparato público se suceden sin lograr del todo desalentar que permanezca como un evidente mal que aqueja las instituciones públicas. El resumen que presentamos a continuación adelanta algunos aspectos positivos para combatirla.

El autor se apoya en un modelo teórico de la corrupción en los trámites administrativos, del cual desprende una metodología para encontrar, y en su caso, eliminar los espacios organizacionales donde ésta se presenta. La corrupción genera una crisis de credibilidad en los ciudadanos, afectando la imagen, legitimidad y confianza en el desempeño gubernamental, lo que lleva a plantear el cambio de valores desviados. Pero se debe asumir que los individuos tienen valoraciones y preferencias diferenciadas y es imposible, en el corto plazo, que los individuos tengan valores homogéneos. El trabajo, metodológicamente, se centra en los enfoques neoinstitucionalista organizacional y el de la elección racional, bajo la hipótesis de que los individuos realizan el cálculo racional de sus acciones cuando las acciones de otros actores afectan el resultado esperado.

En el primer capítulo Vértiz Gálvan presenta a los trámites administrativos como instituciones que se refieren a reglas que enmarcan las actividades que el Estado quiere regular, en un contexto en que los individuos actúan con base en intereses propios y de sus percepciones autónomas. Tanto ciudadanos como funcionarios pueden tener incentivos (corruptos o no) en negociar la regulación de acuerdo a sus intereses. En ese contexto, se define a la corrupción como el intercambio de la disminución de un costo, real o artificialmente creado, en la que intermedia el soborno.

El capítulo segundo plantea la hipótesis básica de la corrupción: el equilibrio de Nash, basado en la teoría de juegos. Este equilibrio se alcanzaría cuando el regulado y el regulador encuentran como su mejor estrategia pagar el soborno y recibirlo, respectivamente. El cambio en las instituciones

debería llevar a un equilibrio de Nash de no corrupción. Se analizan tres elementos que conforman la estructura básica de los beneficios: los derechos de propiedad sobre el otorgamiento de los trámites, los costos de tiempo y de los requisitos, y el mayor o menor acceso a la información sobre los trámites. Cuando la estrategia de la corrupción es sistemática, la estrategia del soborno es para todos la mejor solución.

Vértiz Galván estudia en los capítulos tres y cuatro las bases de las estrategias del ciudadano y del funcionario ante los trámites administrativos, siguiendo las posibles rutas con soborno y sin soborno. Si el ciudadano decide no hacer el trámite ni convenirle la corrupción puede optar por la informalidad y estar al margen de la regulación, incorporando el "aseguramiento del soborno", una forma de corrupción sistemática, que le permite desenvolverse en su actividad.

Este tipo de corrupción está relacionada con el grado de discrecionalidad del funcionario, que cuando es aceptada por otros niveles superiores conforman una coalición sin corrupción. Se analizan las ecuaciones, los árboles de decisiones y diagramas de actuación del funcionario y de los ciudadanos al enfrentar los trámites.

En el capítulo cinco prescribe acciones orientadas al ciudadano y al funcionario para inducir a una forma sin corrupción y para nulificar la capacidad funcional de incrementar los costos (dificultades y tiempos) de los trámites. Para estas acciones propone un tercer actor, el Reformador como agente promotor del cambio, que implementa medidas contra la corrupción. El estudio del proceso que sigue el ciudadano-funcionario y la coalición corrupta y por otra

parte, establecer medidas para evitar y desincentivar la corrupción.

El capítulo sexto y último trata acerca de un estudio de caso realizado en la Delegación Política de Cuajimalpa con los trámites de mayor demanda en la Ventanilla Única Delegacional, aplicando la metodología anterior, finalizando con una serie de prescripciones a manera de propuestas. En las conclusiones se plantea una recapitulación que a lo largo del trabajo se ha expuesto.